

ACTA NUMERO UNO 86/87

Asamblea general extraordinaria, con carácter de solemnidad del H. Consejo Universitario de fecha 19 de septiembre de 1986.

Previa convocatoria, siendo las 9:30 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el recinto oficial de este Cuerpo Colegiado para llevar a cabo las sesiones solemnes, siendo el Aula Magna ubicada en la calle Colón Civil, edificio de la Escuela Preparatoria No. 1, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 137 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 146 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término puso a consideración de los señores miembros del H. Consejo Universitario, mismo que fue aprobado por unanimidad.

I. INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO ESCOLAR 1986-1987.

De acuerdo a lo que establece la ley orgánica en su Capítulo Tercero, Artículo 21, se procede a la instalación del H. Consejo Universitario para el periodo 1986-1987, dando lectura el Secretario General a los nombres de las personas designadas en la Secretaría del H. Consejo Universitario como miembros de esta máxima autoridad, y solicita a los señores presentes ponerse de pie al oír su nombre para conocimiento de

los demás miembros.

833-1-86/87. La relación de los miembros del H. Consejo Universitario, se incluye como anexo al final del acta.

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA JUNIO 27 DE 1986.

834-1-86/87. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta por 142 votos a favor.

III. INFORME DE COMISIONES.

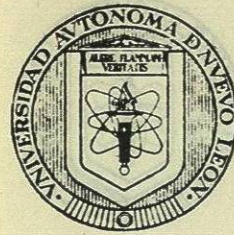
a). Comisión Académica.

1.- Programa de Especialización en Medicina del Trabajo solicitada por la Facultad de Medicina.

El Secretario General informa que en base al acuerdo de este organismo tomado en la sesión del 27 de Junio del presente, nuevamente la Comisión Académica se avocó al estudio de la solicitud presentada por la Facultad de Medicina, para ofrecer la Especialización en Medicina del Trabajo. Se efectuaron entrevistas con los Directores de las Facultades de Medicina y Salud Pública, así como con el Director General de Estudios de Postgrado, y una vez hecho el análisis correspondiente, se decidió presentar el informe que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Nuevamente nos permitimos presentar a su consideración la solicitud de la Facultad de Medicina, en relación a los estudios de la Especialización en Medicina del Trabajo que se ofrecerá en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Monterrey, en base al convenio firmado entre ambas Instituciones desde 1973, para la impartición conjunta de cursos de postgrado en medicina. Esta Comisión llevó a cabo una reunión con los Directores de las Facultades de Medicina y Salud Pública, así como con el Director de la Dirección General de Estudios de Postgrado, a fin de obtener nuevas aportaciones -





respecto a los estudios que se mencionan, antes de concluir su autorización. Después de lo anterior, la Comisión concluyó lo siguiente: DICTAMEN.- Se autoriza a la Facultad de Medicina para ofrecer los estudios de la Especialización en Medicina del Trabajo, misma que podrá impartirse tanto en la Facultad de Medicina como en las instalaciones del I.M.-S.S., Delegación Monterrey, de acuerdo al convenio celebrado por ambas instituciones. Atentamente, Monterrey, N.L., a Agosto 19 de 1986. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA."

835-1-86/87. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 139 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones. El programa de estudios de la Especialización en Medicina del Trabajo se incluye como anexo al final del acta.

2.- Modificación a los programas de estudio de Física y Matemáticas de las Escuelas Preparatorias de la U.A.N.L.

El Secretario General da lectura al informe que en los términos que a continuación se transcribe presentó la Comisión Académica:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica se permite informar que los días 21 y 22 de Julio del presente, se efectuaron reuniones con los Jefes de Academia de Física y Matemáticas de las Escuelas Preparatorias, con el fin de analizar los programas correspondientes a estas materias, y hacerles las adecuaciones necesarias. Se efectuó una primera sesión con las dos Academias en pleno, para determinar qué temas o contenidos se eliminaban, cuáles se agregaban y qué otros se modificaban, a fin de que hubiese entre las dos áreas una interrelación lógica. Posteriormente, cada una por separado elaboró los nuevos programas, los cuales fueron aprobados por la Comisión Académica, para implementarse a partir del semestre que se inicia en Agosto de 1986. Adjuntamos dichos programas. Monterrey, N.L., a Julio 29 de 1986. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA."





respecto a los estudios que se mencionan, antes de concluir su autorización. Después de lo anterior, la Comisión concluyó lo siguiente: DICTAMEN.- Se autoriza a la Facultad de Medicina para ofrecer los estudios de la Especialización en Medicina del Trabajo, misma que podrá impartirse tanto en la Facultad de Medicina como en las instalaciones del I.M.S.S., Delegación Monterrey, de acuerdo al convenio celebrado por ambas instituciones. Atentamente, Monterrey, N.L., a Agosto 19 de 1986. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA.

835-1-86/87. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 139 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones. El programa de estudios de la Especialización en Medicina del Trabajo se incluye como anexo al final del acta.

3.- Modificación a los programas de estudio de Física y Matemáticas de las Escuelas Preparatorias de la U.A.N.L. El Secretario General da lectura al informe que en los términos que a continuación se transcribe presentó la Comisión Académica: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica se permite informar que los días 21 y 22 de Julio del presente, se efectuaron reuniones con los Jefes de Académias de Física y Matemáticas de las Escuelas Preparatorias, con el fin de analizar los programas correspondientes a estas materias, y hacerles las adecuaciones necesarias. Se efectuó una primera sesión con las dos Académias en pleno, para determinar qué temas o contenidos se eliminarían, cuáles se adaptarían y qué otros se modificarían, a fin de que hubiese entre las dos áreas una interrelación lógica. Posteriormente, cada una por separado elaboró los nuevos programas, los cuales fueron aprobados por la Comisión Académica, para implementarse a partir del semestre que se inicia en Agosto de 1986. Adjuntamos dichos programas. Monterrey, N.L., a Julio 29 de 1986. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ING. JESUS J. CERVANTES VELAZQUEZ. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA."

836-1-86/87. Se aprueba el informe de la Comisión Académica por 143 votos a favor. Los programas de estudio de las materias de Física y Matemáticas se incluyen como anexo al final del acta.

3.- Informe que presenta la Comisión Académica sobre el Seminario de Fortalecimiento Docente impartido a maestros de Preparatoria, mismo que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica por este conducto informa que se dió a la tarea de organizar e impartir unos Seminarios y Talleres de Fortalecimiento Docente, para los Jefes de Academia de Matemáticas, Física, Química y Biología de nuestras Escuelas Preparatorias. Estos cursos fueron desarrollados por maestros seleccionados por los Directores de las Facultades de Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Químicas y Ciencias Biológicas, los cuales fueron debidamente preparados para este fin. Básicamente, estos seminarios contemplaron: -El fortalecimiento de las actitudes y aptitudes docentes. -La planeación y elaboración de materiales didácticos, por parte de los maestros por sus propios cursos. -La posibilidad de implementar Círculos de Calidad Docente. Como puede observarse, en estos cursos se dió énfasis, más que al aspecto cognoscitivo (el cual se había considerado repetidamente durante los análisis de las evaluaciones), al área afectiva y psicomotriz. Los resultados de estos seminarios fueron altamente positivos, según consta en las conclusiones finales emitidas por los participantes, mismas que se hicieron llegar a todos los directores y maestros de Escuelas Preparatorias. Atentamente, Monterrey, N.L., a Agosto 20 de 1986. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA."

837-1-86/87. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado.

4.- Solicitud de la Facultad de Agronomía para hacer el cambio de nombre de la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo con especialidad en Ingeniería Agrícola por "Ingeniero Agrícola".